

En el Municipio de Suchiapa, Chiapas, siendo las 10:00 diez horas del día viernes doce de mayo de dos mil veintitrés, reunidos en la sala de proyecciones del edificio de biblioteca de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas, de esta ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la **Primera Sesión Extraordinaria 2023** del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas; los **CC. Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez**, Rector de la Universidad, en su calidad de Presidente; **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano**, Secretario Académico en su calidad de Secretario Técnico; **C.P. Luis Raquel Serrano Pozo**, Secretario Administrativo, Vocal; **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Abogado General, vocal; **Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández**, Directora de Vinculación Universitaria, vocal; **Dr. Pascual Ramos García**, Director de Planeación Educativa; vocal; **Mtra. Gabriela Palacios Pola**, Directora de Innovación Educativa Investigación y Posgrado, vocal; **Mtra. Patricia Abarca Alfaro**, Directora de Servicios Académicos, vocal; **Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores**, Directora de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dr. Josué Chanona Soto**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental, vocal; **Dra. Yazmín Sánchez Roque**, Directora de Ingeniería Agroindustrial y Coordinadora de la Maestría en Biotecnología, vocal; **Dra. Yolanda Pérez Luna**, Representante del Cuerpo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial, vocal; **Mtro. Francisco Lee Orantes**, Director de Ingeniería Mecatrónica, vocal; **M.C. Vicente Capistrán Gómez**, Representante del Programa Académico de Ingeniería Mecatrónica, vocal; **Dr. Cesar Gómez Beltrán**, Director de Ingeniería en Energía, vocal; **Dr. Alfredo Olea Rogel**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía, vocal; **Mtra. Betty Yolanda López Zapata**, Directora de Ingeniería Biomédica, vocal; **Mtro. Christian Roberto Ibáñez Nangüelu**, Representante del Programa Académico de Ingeniería Biomédica, vocal; **Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández**, Director de Ingeniería en Desarrollo de Software, vocal; **Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz**, Representante del Programa Académico de Ingeniería en Desarrollo de Software, vocal; **Dr. Arcadio Giovanni Penagos Macías**, Director de Ingeniería Petrolera, vocal; **Dr. Nemías Vásquez Morales**, Representante del Programa Académico de Ingeniería Petrolera, vocal; **Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago**, Director de Ingeniería de Tecnología de Manufactura, vocal; **Mtro.**

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

Héctor Ulises Rincón Mayorga, Representante Ingeniería en Tecnologías de Manufactura, vocal; **Mtra. Gabriela García Moguel**, Directora de Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas, vocal; **Mtra. Stephanie Monserrat Coutiño Rodas**, Representante de la Licenciatura en Administración y Gestión de Empresas, Vocal; Misma que se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del día.

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación del orden del día.
- V. Análisis y, en su caso, validación de procedimientos, así como los formatos de tramites de Grupos Especiales y Convalidaciones.
- VI. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Calidad.

Desahogo del Orden del Día

I. Bienvenida.

En uso de la voz el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, en su calidad de Presidente, da la cordial bienvenida a todos los integrantes del Consejo de Calidad.

II. Lista de asistencia .

Dando cumplimiento al orden del día, el **Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano** en su calidad de secretario técnico del Consejo de Calidad, lleva a cabo el pase de lista y verifica la existencia del quórum legal necesario para poder instalar formalmente la Primera Sesión Extraordinaria conforme a lo establecido en el Reglamento en vigor.

III. Declaración del quórum legal e instalación del Consejo de Calidad.

Acto seguido el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, convocada para esta fecha y hora, exhortando a sus integrantes a analizar y aprobar los asuntos que se sometían a consideración para adoptar los acuerdos que beneficien a este organismo siempre y cuando se ajusten a las normas aplicables a cada caso en concreto.

IV. Lectura y aprobación del orden del día.

Previa lectura del orden del día propuesto para esta sesión, el Presidente somete a consideración del Consejo de Calidad el orden del día bajo el cual se desarrollará la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad.

V. Análisis y, en su caso, validación de procedimientos, así como los formatos de tramites de Grupos Especiales y Convalidaciones.

En uso de la voz el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo de Calidad, otorgó el uso de la voz a la Mtra. Patricia Abarca Alfaro; Directora de Servicios Académicos, Vocal, para dar a conocer ante los integrantes del consejo las modificaciones de los procedimientos de grupos especiales y convalidaciones, haciendo hincapié en la importancia de los procedimientos para mejorar el servicio a la comunidad estudiantil en situaciones de rezago educativo, con la finalidad de contribuir a disminuir el riesgo de la deserción escolar y aumentar los indicadores de egreso, de igual forma expone los formatos de tramites de Grupos Especiales y Convalidaciones para que, si este órgano tiene bien a considerarlo, se otorgue la validación correspondiente.

Acuerdo: Los integrantes del Consejo de Calidad, después de escuchar y analizar los procedimientos modificados y los formatos de trámites de Grupos Especiales y Convalidaciones, los aprobaron por unanimidad.

VI. Clausura de la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo de Calidad

Agotados los puntos del orden del día de esta Primera Sesión Extraordinaria y no habiendo más asuntos que tratar, el Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez, Presidente del Consejo de Calidad procede a clausurar los trabajos de esta sesión siendo las 11:30 once horas con treinta minutos



del mismo día y fecha de su inicio, teniendo por válidos los acuerdos alcanzados, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Presidente


Dr. Antonio Magdiel Velázquez Méndez

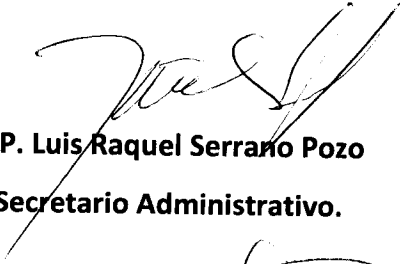
Rector

Secretario Técnico

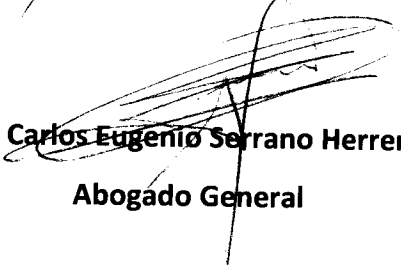

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano

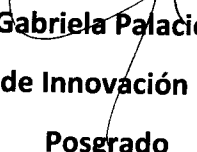
Secretario Académico

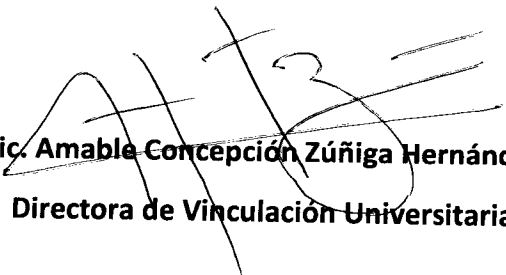
Vocales


C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Secretario Administrativo.


Dr. Pascual Ramos García
Director de Planeación Educativa


Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Abogado General


Dra. Gabriela Palacios Pola
Directora de Innovación Educativa y
Posgrado


Lic. Amable Concepción Zúñiga Hernández
Directora de Vinculación Universitaria.


Mtra. Patricia Abarca Alfaro
Directora de Servicios Académicos.



Mtra. Laura Cecilia Jiménez Albores Directora
de Ingeniería en Tecnología Ambiental.

Dr. Josué Chanona Soto
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Tecnología Ambiental.

Dra. Yazmín Sánchez Roque
Directora de Ingeniería Agroindustrial

Dra. Yolanda Pérez Luna
Representante del Cuerpo Académico de
Investigación y Desarrollo Agroindustrial.

Mtro. Francisco Lee Orantes
Director de Ingeniería Mecatrónica.

M.C. Vicente Capistrán Gómez
Representante Ingeniería Mecatrónica.

Dr. Cesar Gómez Beltrán
Director de Ingeniería en Energía.

Dr. Alfredo Olea Rogel
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Energía

Dra. Betty Yolanda López Zapata
Directora de Ingeniería Biomédica.

Dr. Christian Ibáñez Nangüelú
Representante del Programa Académico de
Ingeniería Biomédica.

Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández
Director de Ingeniería en Desarrollo de
Software.

Mtra. Diana Beatriz Vázquez Cruz
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Desarrollo de Software.

Dr. Arcadio Giovanni Penagos Macías
Director de Ingeniería Petrolera.

Dr. Nemias Vásquez Morales
Representante del Programa Académico de
Ingeniería Petrolera.

Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Director de Ingeniería de Tecnología de
Manufactura.

Mtro. Héctor Ulises Mancón Mayorga
Representante del Programa Académico de
Ingeniería en Tecnología en Manufactura

Mtra. Gabriela García Moguel
Directora de Licenciatura en Administración y
Gestión Empresarial

Mtra. Stephanie Monserrat Coutiño Rodas
Representante del Programa Académico de
Licenciatura en Administración y Gestión
Empresarial

El presente apartado de firmas, corresponde a la foja 01/006 del acta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria 2023 del Consejo de Calidad de la Universidad Politécnica de Chiapas, "UPChiapas", celebrada el día viernes doce de mayo de dos mil veintitrés.



Universidad Politécnica de Chiapas

Consejo de Calidad

1ª Sesión Extraordinaria 2023
 Acuerdo UPCh/CC/01/1ª Sesión Extraordinaria/2023

Suchiapa, Chiapas, a 12 de Mayo del 2023



Asunto

Análisis y en su caso la validación de procedimientos, así como los formatos de tramites de Grupos Especiales y Convalidaciones

Planteamiento:

En uso de la voz el Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano; Secretario Académico en función de Secretario Técnico del Consejo, otorgo la palabra a la Mtra. Patricia Abarca Alfaro; Directora de Servicios Académicos, para dar a conocer ante consejo las modificaciones de los procedimientos y formatos de grupos especiales y convalidaciones, haciendo hincapié de la importancia de los procedimientos para mejorar el servicio de la comunidad estudiantil en situaciones de rezago educativo, con la finalidad de contribuir a disminuir el riesgo de la deserción escolar y aumentar los indicadores de egreso.

Acuerdo propuesto:

[Empty space for the proposed agreement]

Soporte Documental:	
<ul style="list-style-type: none"> Procedimientos de Grupos Especiales y Convalidaciones debidamente firmados. 	
<p>Acuerdo: Los integrantes del consejo de Calidad, aprueban por unanimidad el presente acuerdo en los términos propuestos.</p>	
<p>Presidente:</p> <p>Dr. Antonio Magdal Peláez Mendez Rector</p>	<p>Secretario:</p> <p>Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano Secretario Académico</p>
<p>Vocales</p> <p>C.P. Luis Raúl Serrano Puga Secretario Administrativo</p> <p>Lic. Gerardo Herrera Serrano Abogado Central</p> <p>Dra. Gabriela Peñafiel Pabla Directora de Innovación Educativa y Posgrado</p> <p>Mtra. Laura Cepillo Méndez Albornes Directora de Ingeniería de Tecnología Ambiental</p> <p>Dra. Yazmin Sánchez Roque Directora de Ingeniería Industrial</p> <p>Mtro. Francisco Lee Orantes Director de Ingeniería Mecatrónica</p> <p>Dr. Carlos Gómez Barrios Director de Ingeniería en Energía</p> <p>Dra. Betty Mariana López Zapata Directora de Ingeniería en Biomedica</p> <p>Dr. Carlos Alberto Díaz Hernández Director de Ingeniería en Desarrollo de Software</p> <p>Dr. Arcadio Guzmán Penagos Macías Director de Ingeniería en Petrolera</p> <p>Mtro. Erwin Beltrán Sánchez Director de Ingeniería en Tecnología de Manufactura</p> <p>Mtro. Gabriel López Calvo Directora de Licenciatura y Administración y Gestión Empresarial</p>	<p>Lic. Anahí Concepción Antigua Hernández Directora de Vinculación-Universidad</p> <p>Dr. Pascual Ramos García Director de Planeación Educativa</p> <p>Mtra. Patricia Abarca Alfaro Directora de Servicios Académicos</p> <p>Dr. Joana Concepción Soto Representante del Grupo Académico de Ingeniería en Tecnología Ambiental</p> <p>Dra. Yolanda Pérez Luna Representante del Grupo Académico de Investigación y Desarrollo Agroindustrial</p> <p>M.C. Virginia Capistrán Gómez Representante de Ingeniería Mecatrónica</p> <p>Dr. Alfredo Díaz Rangel Representante del Programa Académico de Ingeniería en Energía</p> <p>Dr. Christian Méndez Merigüeli Representante del Programa Académico de Ingeniería en Biomedica</p> <p>Mtra. Diana Benítez Viquez Cruz Representante del Programa Académico de Ingeniería en Software</p> <p>Dr. Mijangos Vásquez Macías Representante del Programa Académico de Ingeniería en Petrolera</p> <p>Mtro. Héctor Ulises Martínez Representante del Programa Académico de Ingeniería en Tecnología de Manufactura</p> <p>Mtro. Stephani Madroñal Rodríguez Representante del Programa Académico de Licenciatura en Administración y Gestión</p>



Universidad Politécnica de Chile

Registro de asistencia

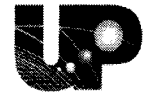
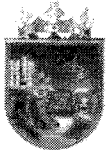
Fecha de implementación:
Marzo 2021

Revisión 1

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018

Lugar: Sala de Proyecciones Evento: Primera reunión Extraordinaria Consejo de Calidad Fecha: 12/05/2023

#	Nombre		Firma
1	OSIVA DE SESIS SANCHEZ MARIANO	SEC. Recursos	
2	Dafina Ahumada	SA. Calidad	
3	César Gómez Be Huan	Dir. Ing. Energía	
4	Christian Roberto Ibañez Nangueló	PTC Ing. Biomédica	
5	Carlos Alberto Díaz Hernández	DPE Ing. en Software	
6	Diana Beatriz Vdzquez Cruz	PTC Ingen. Software	
7	Laura Cecilia Jiménez Albures	DRA ITA	
8	Erubela Palacios Pola	Dir. Innov. Educ., Investig. y Pasad.	
9	Nemio Vargas Mada	PA Ing. Petrolera	
10	Arcadio Giovanni Perceps Mañas	DPA Ing. Petrolera	
11	Pascual Ramos García	Dir. Planificación	
12	Yolanda del Carmen Pérez Luna	PTC Ing. Agroindustrial	
13	Yazmin Sánchez Roque	PTC Ing. Agroindustrial	
14	Arnoldo C. Zúñiga Hernández	Vinculación	
15	Betty Yolanda López Zapata	DE Biomédica	
16	Stephanie Flanagan Cortés	PTC INGE	
17	Graciela García Mequec	DPA INGE	
18	Francisco de Guzmán	Dir. Manufactura	
19	Verónica Cecilia Gómez	Manufactura	
20	Erwin Bortelsbacher Santoso	DE Tecnologías de Manufactura	



Trámite: Grupos especiales o regularización

Área encargada: Servicios Escolares

Objetivo:

Atender la petición de la población estudiantil en situación de rezago educativo a través de los **Grupos Especiales**, con la finalidad de contribuir sustancialmente a disminuir el riesgo de deserción y con ello aumentar los indicadores de egreso.

Procedimiento de solicitud:

- 1.- Alumnos en situación de rezago y con reprobación organizados solicitan al director de carrera la apertura de los grupos especiales.
2. El director de carrera en academia analiza la situación de los alumnos con materias reprobadas y rezago académico, para determinar los alumnos que puedan inscribirse al grupo, coordina e informa a los alumnos.
3. La dirección de carrera integra expediente y lista de alumnos que cumplan con los requisitos previamente establecidos y entrega a la Dirección de Servicios Académicos la solicitud correspondiente.
- 4.- Los alumnos descargan de Platinum el formato y realizan el pago correspondiente de acuerdo al número de horas establecidas de la materia a cursar.
5. La dirección de servicios académicos y/o servicios escolares crea los grupos, revisa la información solicitada y expediente académico del alumno y válida para la carga de materias.

Requisitos para cursos especiales:

1. Solicitud de apertura de grupos especiales a la dirección de servicios académicos.
2. Tener la calidad de alumno y estar inscrito.
3. Realizar el trámite correspondiente en la dirección del programa académico.
4. No cursar más de 9 materias en total.
5. Haber reprobado la materia a cursar o que esa materia no la haya cursado, pero tener rezago académico con previa aprobación de la academia.



Handwritten mark

Descripción del Procedimiento:

Secuencia de etapas	Responsable	Actividades
1	Alumno	Solicita mediante oficio el grupo especial de acuerdo a las fechas establecidas por el programa académico.
2	Director	Recibe las solicitudes
3	Academia programa	Analiza, autoriza los casos y realiza minuta acuerdo.
4	Director	Manda las solicitudes mediante oficio anexo pagos, formatos y minuta de acuerdo. Entrega a Servicios Escolares.
5	Servicios Académicos y/o Escolares	Recibe y valida la información. Carga materias.
6	Alumnos	Cursan materia.

Handwritten marks

Handwritten signatures and marks



Trámite: Convalidaciones

Área encargada: Servicios Escolares

Objetivo:

Atender la petición de la población estudiantil en situación de rezago educativo a través de la opción de **Convalidación**, con la finalidad de contribuir sustancialmente a disminuir el riesgo de deserción y con ello aumentar los indicadores de egreso.

Procedimiento de solicitud:

- 1.- Alumnos en situación de rezago solicitan al director de carrera convalidar la materia previa convocatoria emitida por el programa académico.
2. El director de carrera en academia analiza la situación de los alumnos para determinar la viabilidad para inscribirse a convalidaciones, así como el docente a impartir la materia.
3. Los alumnos descargan de Platinum el formato y realizan el pago correspondiente.
- 4.- La dirección de carrera integra expediente y lista de alumnos que cumplan con los requisitos previamente establecidos y entrega a la Dirección de Servicios Académicos la solicitud correspondiente.
5. La dirección de servicios académicos y/o servicios escolares revisan la información solicitada y expediente académico del alumno y válida para la carga de materias con docente asignado, de acuerdo al formato establecido en servicios escolares.

Requisitos para convalidaciones:

1. Solicitud de convalidación de la dirección del programa académico a la dirección de servicios académicos en los tiempos marcados por servicios académicos.
2. Estar inscrito y tener calidad de alumno
3. No cursar más de 9 materias en total.
4. Haber reprobado la materia a cursar.
5. Realizar la solicitud correspondiente, así como trámites y pagos.
6. La autorización queda sujeta al dictamen del director de Carrera y academia.



8.- Las convalidaciones podrán ser aplicadas para alumnos que ingresaron por medio de revalidación, equivalencia, cambios de carrera y que presentan rezago académico, pudiendo cursar 3 materias en ordinario si el dictamen lo amerite o así lo determinen, con la intención única de regularizar su situación académica a responsabilidad del director del programa académico.

9.- Las materias de Estancia I, Estancia II y Estadía también se podrán convalidar también en ordinario de acuerdo al historial académico y aprobación de la academia.

Descripción del Procedimiento:

Secuencia de etapas	Responsable	Actividades
1	Alumno	Solicita mediante oficio la convalidación de acuerdo a las fechas establecidas por el programa académico.
2	Director	Recibe las solicitudes
3	Academia programa	Analiza, autoriza los casos y realiza minuta acuerdo.
4	Director	Manda las solicitudes mediante oficio anexo pagos, formatos y minuta de acuerdo. Entrega a Servicios Escolares.
5	Servicios Académicos y/o Escolares	Recibe y valida la información. Carga materias.
6	Alumnos	Cursan materia.